



SEMINARIO IBEROAMERICANO: DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUD *Antigua, Guatemala, del 12 al 16 de julio de 2010*

CONVOCATORIA

I. INTRODUCCIÓN

Desde 1948, año en el que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos *como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos (...)*, se ha avanzado significativamente en la consolidación de un marco jurídico internacional basado en el reconocimiento de individuos de diversos sectores de la sociedad como sujetos de derecho.

La aprobación y entrada en vigor de múltiples tratados internacionales, entre los que destacan el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer o la Convención de los Derechos del Niño; ha permitido a los Estados sustentar sus políticas públicas y adaptar paulatinamente su legislación a los compromisos asumidos al firmar o ratificar dichos tratados.

En este marco, los Estados Iberoamericanos, conscientes de la trascendencia para la humanidad de estos instrumentos, han dado un paso adelante al reconocer a las personas jóvenes como sujetos de derecho e impulsar un tratado internacional orientado específicamente a este sector de población. Así fue como en 2005, en la ciudad de Badajoz (España), 16 Estados firmaron la **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**¹.

La entrada en vigor de esta *Convención*, tres años después de su firma, ha marcado un hito en el trabajo por el reconocimiento de los derechos humanos en la región y ha ofrecido un fundamento jurídico a las políticas nacionales y regionales de juventud; así como a las diversas acciones desarrolladas para mejorar el nivel de vida y reducir los niveles de exclusión social de las y los jóvenes iberoamericanos.

En este proceso, destaca el papel de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como organismo multigubernamental que ha impulsado la elaboración de la *Convención*, su firma y ratificación; y es, hoy en día, la entidad encargada de oficializar los procesos de ratificación seguidos por los Estados. Además, se encarga de prestar asistencia técnica para facilitar el trabajo de los mismos en el cumplimiento de la *Convención* y recibir informes bianuales sobre el trabajo adelantado en el marco de ésta.

¹ Para mayor información sobre la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* visite la página web: www.laconvencion.org



Sin embargo, aún es necesario lograr que la mayor parte de la población conozca el contenido de este tratado internacional de Derechos Humanos para que lo asuma como propio y contribuya a garantizar el ejercicio pleno de los derechos allí reconocidos. Por esta razón, la OIJ, en alianza con otras entidades, ha abierto espacios e impulsado mecanismos de promoción y difusión de la misma, buscando fortalecer los procesos de educación en derechos humanos, haciendo énfasis en el tema de juventud.

En consonancia con lo expuesto, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), han previsto realizar el **Seminario Iberoamericano: Derechos Humanos y Juventud**, que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Ciudad de la Antigua, Guatemala, del 12 al 16 de julio de 2010.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Ofrecer un espacio de reflexión sobre los Derechos Humanos, y de análisis de los derechos específicos de las personas jóvenes en Iberoamérica.

Objetivos Específicos

- Establecer un panorama general de la situación de la gente joven en Iberoamérica.
- Generar un espacio de intercambio de experiencias en materia de educación y defensa de los Derechos Humanos entre las personas que asistan al Seminario.
- Definir el papel de los diversos actores implicados en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Promocionar los mecanismos existentes para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados al ratificar los tratados internacionales.
- Dar a conocer en profundidad los contenidos de la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*.
- Diseñar una guía explicativa sobre el contenido de la *Convención*.
- Ofrecer herramientas pedagógicas para que las personas que participen en el seminario puedan utilizarlas en procesos de educación en Derechos humanos y juventud.



III. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

- Situación de las y los Jóvenes en Iberoamérica.
- Derechos Humanos, historia y evolución.
- Presentación de experiencias en materia de Derechos por parte de los participantes en el Seminario.
- Actores y responsabilidades en la defensa de los Derechos de las y los jóvenes.
- Procedimientos de acompañamiento y vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Derechos específicos de las y los jóvenes: la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- Mecanismos de protección de los Derechos Humanos: ámbito iberoamericano y nacional.
- Juventud y acceso a la justicia.
- Elaboración de una Guía de Difusión de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- Herramientas pedagógicas para la educación en Derechos Humanos.

IV. METODOLOGÍA

El Seminario tendrá una duración de cinco días y ha sido concebido en torno al desarrollo de conferencias (ponencias), talleres prácticos, paneles, debates en plenaria y diálogos; todos ellos orientados a mejorar el conocimiento sobre este tema y a buscar formas innovadoras de asociación, concertación y acción. Cabe resaltar que la última jornada estará dedicada a la reflexión, análisis, recomendaciones y conclusiones del evento. Con base a los informes de relatoría se elaborará un documento, a modo de conclusiones.

V. PERFIL DE LOS/AS PARTICIPANTES.

Representantes de organizaciones juveniles, Consejos de Juventud, movimientos de defensa de derechos humanos y técnicos de organismos oficiales de juventud.

VI. INSCRIPCIÓN

Consultar ficha actividad.

VII. BECAS

Los organizadores garantizan los gastos de alojamiento y manutención de los/las participantes que sean seleccionados, provenientes –únicamente- de América Latina y El Caribe. Es preciso señalar que **NO** se ha previsto reembolsos relacionados con gastos, tales como: billetes aéreos nacionales o internacionales, visados, tasas aeroportuarias, seguros, hoteles de tránsito, taxis, etc.



VIII. LUGAR DE REALIZACIÓN

El Seminario se realizará en el Centro de Formación de la Cooperación Española situado en la Ciudad de Antigua - Guatemala:

Tel: (502) – 7832 1276 / 68

Fax: (502) – 7832 1280

Email: antigua@aecid-cf.org.gt

Web: www.aecid-cf.org.gt

IX. FECHA DEL ENCUENTRO Y HORARIO DE TRABAJO

El presente Seminario Iberoamericano se realizará del 12 al 16 de julio de 2010.

Las jornadas de lunes a jueves serán de 08:30 Hrs. a 13:30 Hrs. y de 14:30 Hrs. a 18:00 Hrs. El viernes la jornada será de 08:30 Hrs. a 13:30 Hrs.

X. OTRA INFORMACIÓN

Los participantes seleccionados deberán presentar una semana antes de iniciar el Seminario, una síntesis del trabajo que desarrolla la institución a la que representa en materia de Derechos Humanos y juventud. Esto con la finalidad de diseñar los módulos de presentación de experiencias, así como de los talleres y trabajos en grupo, de acuerdo al Programa del Seminario.

Igualmente, durante el encuentro se dispondrá de un espacio para intercambiar documentos, revistas, folletos y otros materiales, entre los participantes. Las personas que deseen llevar al evento dichos materiales, deberán comunicarlo oportunamente con los/as coordinadores/as del Seminario.

XI. CERTIFICADOS

Las y los participantes recibirán un certificado de asistencia a este Encuentro.

Madrid, mayo de 2010